

# Grupos populares piden investigar herida a policía

## El cabo Darío Trinidad fue baleado durante una protesta en Canca la Reina, Santiago

AMABLE GRULLÓN  
amacom2004@yahoo.com

**SANTIAGO.** Los grupos populares que realizaron una protesta ayer en el barrio Canca la Reina donde fue herido a balazos un cabo policial se desligaron del ataque y pidieron a la Fiscalía y a la Policía abrir una investigación.

Carlos Durán, del Frente Amplio de Lucha Juvenil, quien habló como vocero de los grupos populares dijo lamentar las heridas que sufrió el cabo Darío Trinidad de los Santos, y atribuyó el ataque a delincuentes comunes.

Las protestas fueron convocadas por la Coalición de Organizaciones Populares, Comunitarias, Ecologistas, Gremialistas y Feministas del Cibao.

Durán recordó que en varias ocasiones han denunciado que personas aprovechan los paros para cometer actos delincuenciales y que los grupos populares lo han identificado en su momento.

Precisó que en la zona había un llamado a pro-



Darío Trinidad de los Santos, trasladado en ambulancia.

testa, no a huelga y que el ataque a la Policía no forma parte de la protesta como tal.

Por otro lado, la Policía dijo de esta ciudad dijo esta mañana que profundiza las indagatorias del ataque a tiros donde uno de sus agentes resultó herido próximo al callejón Los Paulinos, en el municipio de Canca la Reina.

El cabo De los Santos, se encuentra recluido en un centro hospitalario recibiendo atenciones médicas y presenta un cuadro clínico delicado.

El reporte preliminar explica que el hecho ocurrió cuando desconocidos atacaron a tiros a la unidad policial en momento en que se desarrollaba un llamado a huelga en la zona.

Agentes del DICRIM y la Policía Científica profundizan las investigaciones del lugar donde colectaron como evidencias varios casquillos disparados.

La Policía dijo que trabaja en la identificación y captura de los presuntos autores del hecho.●

# Muere uno en Pantoja a causa electrocución

## La víctima es Antonio Rosario Ortiz, de 17 años

JOSÉ PIMENTEL  
jose-pimentel@hotmail.es

**LOS ALCARRIZOS.** La Dirección Regional Santo Domingo Oeste de la Policía informó que un adolescente residente en el sector Villa Linda, de Pantoja, falleció ayer en horas de la mañana al recibir una descarga eléctrica.

El occiso fue identificado como Antonio Rosario Ortiz, de 17 años de edad, quien residía en la calle Libertad del referido sec-

tor y falleció por electrocución.

Según detalla una nota policial, la víctima se trepó a un árbol de aguacates con una varilla de construcción en las manos para tomar unos aguacates y al parecer tocó uno de los cables del tendido de alta tensión.

De acuerdo a declaraciones dadas por su cuñado Eddy Johan Ramírez Montes, de 34 años, el occiso optó por trepar al referido árbol para tumbiar

unos aguacates, cuya mata está ubicada frente a su casa y llevaba una varilla en las manos.

Según el cuñado, al parecer Antonio tocó uno de los alambres de alta tensión recibiendo una fuerte descarga eléctrica que le quitó la vida.

Al lugar se presentaron las autoridades policiales y un médico legista, quien determinó le fuera entregado el cuerpo a sus familiares para darle cristiana sepultura.●

# Consultor critica campañas políticas

## Dice no sirven para impulsar cambio de ciclo

DOMINGO BERIGUETE  
DOMINGOBERIGUETE@GMAIL.COM

Un consultor político internacional afirmó que las campañas políticas que se están haciendo en República Dominicana no sirven para impulsar el cambio de ciclo que requieren "nuestros países y que se requiere de gobiernos, cooperativos, solidarios y altruistas".

Para el consultor y político español Antonio Solá, con la postpandemia ha surgido un nuevo modelo que ha detonado los cambios ideológicos, incluyendo las principales religiones.

Citó que las cinco

grandes religiones están siendo detonadas en sus principios y valores que dieron sustento a sus procesos a los procesos y desarrollos.

Los países están viviendo un colapso mundial que también afecta a la

### Experto dice el mundo vive un nuevo orden ideológico

República Dominicana.

"Hoy tenemos una gran oportunidad para convertir la construcción de una nueva civilización que está en estos momentos en nuestras manos", enfatizó.

Cree que hacen falta gobiernos cooperativos, so-

lidiarios y altruistas y que se hace necesario rescatar la buena voluntad y el sentido común.

"Se necesita gente comprometida con lo que va a pasar en nuestro país en los próximos 50 años", concluyó.

El consultor político habló durante el XV Congreso Iberoamericano de Comunicación Política Santo Domingo, que se realizó en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el cual fue coordinado por el economista Eglein Morrison, representante del movimiento político Camino Nuevo, y quien fue reconocido en el evento internacional por la formación de jóvenes.●



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencias del procedimiento: proceso MMJER-CCC-LPN-2022-0007

**EL MINISTERIO DE LA MUJER** en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso **MMJER-CCC-LPN-2022-0007 PARA LA "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER"**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El Pliego estará disponible a partir del miércoles 10 de agosto del año en curso en horario de 2:00 m a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (sobre A y sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 27 de septiembre del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer

# En red "Cattleya" figuran exmilitares y varios policías

—Presión. Usaban cargos para amenazar a las víctimas. —Sexo. Muchas tenían que acostarse con 15 hombres al día y obligadas a hacer tríos.



A los implicados en caso "Cattleya" les conocerá medida de coerción el jueves. JOSÉ DE LEÓN

TERESA CASADO  
SANTO DOMINGO

La red de trata de personas denominada "Cattleya" vincula a exmilitares y policías activos que obligaban a mujeres colombianas y venezolanas a ofertar sus servicios sexuales por distintas sumas de dinero.

Así consta en la solicitud de medida de coerción del Ministerio Público, que establece que los exmilitares y policías utilizaban sus cargos para infligir temor en la víctimas y mantenerlas coaccionadas con la amenaza de apresarlas y deportarlas si no aceptaban las reglas.

Con esta acción corrupta, los exmilitares y policías lograron que las víctimas desistieran de cualquier intento de denunciar de abusos por parte de los miembros de la estructura criminal.

Estos movían a las mujeres de nacionalidad colombiana y venezolanas de un lugar a otro, la rotaban con frecuencia para evitar lo que ellos llamaban "quemar la guardia", pero era cambiar de calabozos.

#### Servicios ofertados

En la instancia se indica

#### Proceso

—1— **Coerción**  
El Ministerio Público solicita prisión a implicados red "Cattleya" y declara caso complejo.

—2— **Allanamientos**  
Las autoridades realizaron varios allanamientos en el Distrito Nacional y región Este.

—3— **Pesquisa**  
Se investiga a otras 14 personas para determinar su vinculación con la estructura de trata.

que la red tenía diferente modalidad para ofertar a las víctimas, que incluían los servicios de delivery por un costo de RD\$7 mil, para tener relaciones sexuales. Mediante ese servicio denominado "delivery humano", incluía transporte y traslado de la víctima en el lugar que indicaba el cliente. La red obligaba a las víctimas a estar hasta con 15 hombres en un día y noche, las que se negaban debían pagar una multa abusiva. En documento se establece que por los servicios en el hotel, media hora era RD\$3,000; una hora \$4,000, mientras que la salida por una hora era RD\$6,500.

También ofertaban los servicios de atención a pareja para realizar tríos, por el costo de RD\$7 mil, y ver a su pareja teniendo relaciones por una hora por un costo de RD\$7,000.

Los implicados en la red amenazaban a las víctimas para obligarlas a ofrecer los servicios sexuales para pagar sus deudas contraídas con la estructura criminal "Cattleya" que oscilaba de US\$3,000 a US\$4,000, por concepto de gastos de trámites de viajes al país. A ese costo se les sumaba el valor de las drogas que les daban a consumir, porque de no hacerlo serían denunciadas en migración. Las víctimas eran vigiladas las 24 horas del día, por miembros "Cattleya".

#### Condición inhumana

Las víctimas estaban ubicadas en el hotel Oscar y en el Residencia del Distrito Nacional, en condiciones de hacinamiento, en humedad, filtraciones, con aguas negras, es decir, en situación de insalubridad e inhumana. Además de la condición penosa en el que se encontraban las mujeres, también sus familias en Colombia estaban siendo amenazadas por miembros en la red.

# Conductora mató a dos enfreta tres años

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

**Ley.** La mujer que atropelló con su vehículo a tres personas el pasado sábado, dos de los cuales fallecieron, enfrentaría una pena máxima de tres años de prisión.

Así lo explicó el abogado César Amadeo Peralta, al precisar que la Ley 63-17 sobre Tránsito y Movilidad, en materia de sanciones es buena, sin embargo, en materia penal por crímenes, heridas o mutilaciones no cuenta con sanciones ejemplarizantes. "Es injusto para las víctimas y para sus familiares, el hecho de que una o varias personas fallezcan por la imprudencia y culpa de otros y que la pena mínima sea de 3 años. No importa si el conductor estaba borracho o bajo los efectos de cualquier sustancia, no importa si tiene o no licencia o no tiene se-



César Amadeo Peralta, abogado.

guro, no importa a cuántas personas haya matado con el vehículo, al final de cuentas tenemos una ley que no prevé ninguna de esas situaciones para agravar la pena más de 3 años", manifestó. Abogó porque dicha ley sea modificada para que cuente con sanciones severas ante estos casos. Agregó que el artículo 303, párrafo 5 de la ley 63-17 otorga impunidad cuando se comete un crimen simulando ser un accidente.

# La Policía dismantela banda asaltaba taxistas

EL DÍA  
SANTO DOMINGO

**Delito.** La Policía dismanteló una presunta banda dedicada a cometer atracos a mano armada en contra de taxistas, cuyos servicios eran solicitados mediante una plataforma digital. Los apresados son Daniel Alexander Rodríguez (a) Ula, de 18 años; Charly Nohelia Ramírez, de la misma edad, y Pedro Julio Victoriano, de 30. De acuerdo al informe, los tres detenidos, además de asaltos contra los taxistas, también se dedicaban a despojar de sus pertenencias a los ciudadanos que transitan en la avenida Albert Thomas y el sector de Guachupita, entre las 5:30 y 6:00 de la mañana. Asimismo, los presuntos delincuentes han sido señalados como las personas que los asaltaron en ocasiones anteriores.



MINISTERIO DE LA MUJER

MINISTERIO DE LA MUJER  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencias del procedimiento: proceso MM JER-CCC-LPN-2022-0007

**EL MINISTERIO DE LA MUJER** en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso **MMUJER-CCC-LPN-2022-0007 PARA LA "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER"**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El Pliego estará disponible a partir del miércoles 10 de agosto del año en curso en horario de 2:00 m a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gov.do](http://www.mujer.gov.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (sobre A y sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 27 de septiembre del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer

# Los mineros están en buen estado de salud

**—Diagnóstico.** Estos trabajadores podrán reintegrarse a la vida cotidiana en 72 horas.  
**—Salud.** Ambos permanecen bajo observación.



Personal del Ramón de Lara traslada a mineros hasta la emergencia. ELIESER TAPIA

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

En buen estado de salud y ánimo se encuentran los mineros que fueron rescatados ayer de la mina Cerro de Maimón, donde permanecieron atrapados durante 10 días. Así lo informó formó el director del Hospital Militar docente Ramón de Lara, coronel médico José Darío Richarson López, al precisar que Carlos Yépez y Gregory Alexander Méndez podrían integrarse a su vida cotidiana en las próximas 72 horas. Agregó que pese al buen estado de salud que presentan, ambos mineros permanecerán bajo observación médica y a la espera de otros estudios, además de la parte psicológica, que destacó Richarson es la

## Rescate

**—Operativo**  
Tras su rescate, los mineros Carlos Yépez y Gregory Alexander Méndez fueron trasladados en un helicóptero de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD) hasta el Hospital Ramón de Lara, bajo una estricta seguridad.

más importante. Explicó que ayer fue activado un protocolo de atrapamiento en mina que consiste en la conformación de las herramientas médicas y psicológicas a través de un equipo multidisciplinario encabezado por internistas, intensivistas, infectólogos, dermatólogos, neurólogos y psicólogos que fueron acuartelados para tales fines. “Estos pacientes son día a

día, no vienen por una estadía asignada, sino que dependiendo de la evolución que vayan teniendo, dependerá su estadía aquí”, manifestó. De su lado, el ministro de Salud, Daniel Rivera, destacó que Yépez y Méndez se encuentran en buenos ánimos y agradecidos por su rescate. “Salud Pública hizo su parte con la familia. La Dirección de Riesgo le dio apoyo sociológico en su casa para el reintegro de los pacientes”, precisó Rivera. Agregó que los mineros lucen bien clínicamente, pero será vigilado el comportamiento de sus órganos vitales y la respuestas de estos durante el proceso de realimentación, tras permanecer durante 10 días consumiendo solo alimentos líquidos.

# Energía y Minas evaluará Cormidom

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

**Inspección.** El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, informó que en los próximos días se iniciará un proceso de inspección técnica sobre la seguridad en las operaciones de la mina Cerro de

Maimón, propiedad de la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM). El funcionario explicó que dicha evaluación debe tener como conclusión cuáles son las acciones y correctivos que hay que introducir para la reapertura de la mina en el futuro, y pueda operar en las condiciones estándares.

“El Ministerio de Energía y Minas ha iniciado desde hace unos días comunicaciones con naciones amigas que tienen gran experiencia en materia de minería, para recibir su colaboración a través de especialistas e iniciar el proceso de evaluación técnica sobre la seguridad en las operaciones de la mina CORMIDOM”, manifestó Almonte. Preciso que las decisiones del ministerio se sustentarán sobre la base de un expertise técnico realizado por expertos nacionales y extranjeros.



MINISTERIO DE LA MUJER

MINISTERIO DE LA MUJER

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencias del procedimiento: proceso MM JER-CCC-LPN-2022-0007

**EL MINISTERIO DE LA MUJER** en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso **MMUJER-CCC-LPN-2022-0007 PARA LA "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER"**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El Pliego estará disponible a partir del miércoles 10 de agosto del año en curso en horario de 2:00 m a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (sobre A y sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 27 de septiembre del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA ETED

DMI

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL 11 AL 12 DE AGOSTO 2022

Fecha	Elemento	Tipo de Activo	Área	Solicitado por:	Hora de Inicio	Hora de Fin	Descripción	Zonas afectadas
jueves, 11 de agosto de 2022	138 kV Valdesia - Barra Sección A	Subestación	SUR	ETED	9:00 a.m.	1:00 p.m.	Mantenimiento a Subestación.	Valdesia y Las Barías de la provincia Peravia.
jueves, 11 de agosto de 2022	69 kV Navarrete - Barra	Subestación	NORTE	ETED	9:00 a.m.	2:00 p.m.	Mantenimiento a Subestación.	Esperanza de la provincia Valverde y Navarrete de la provincia Santiago.
viernes, 12 de agosto de 2022	69 kV km 15 de Azua - Sabana Yegua	Línea	SUR	ETED	9:00 a.m.	4:00 p.m.	Reemplazo de estructuras en mal estado.	Villarmando, provincia Azua.